



**Grado en Gestión y Administración Pública**  
**Departamento de Ciencia Política y de la Administración**  
**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**  
**“GOBIERNO Y ADMINISTRACIONES TERRITORIALES”**

**Curso Académico 2022-2023**

4º Curso. Asignatura optativa

Primer cuatrimestre

Profesor: Óscar Cortés Abad

**Profesor:** Óscar Cortés Abad

Despacho: 2301-A

E-mail: [ocorte01@ucm.es](mailto:ocorte01@ucm.es)

**Horario de clases:**

Martes y miércoles: 16.30 a 18.30 h.

**Tutorías:**

Martes y miércoles: 18.30 a 20.30 horas

(previa cita mediante correo electrónico)

**Breve descriptor:**

Estudio del Gobierno y la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración local en España. Se incluyen referencias históricas y comparadas que permitan una mejor comprensión por parte del estudiante sobre qué son y hacen los gobiernos autonómicos y locales en España, así como sus relaciones con la ciudadanía y sus principales desafíos de futuro. Se analiza el diseño normativo e institucional de los gobiernos autonómicos y locales.

**Objetivos:**

Conocer la estructura y organización de la Administración autonómica: marco legal, diseño orgánico y relaciones intra e inter-administrativas, especialmente las horizontales y en relación a los Entes locales.

Conocer la estructura y organización de las Administraciones locales españolas: marco legal, diseño orgánico y relaciones intra e inter-administrativas, especialmente las horizontales y en relación a las CCAA).

Conocer la legitimidad de las Administraciones territoriales para con la ciudadanía

### **Metodología de trabajo:**

Para lograr un adecuado aprovechamiento del curso se requiere de:

- ✓ La asistencia y participación en las clases. Con objeto de facilitar el seguimiento de las exposiciones se proporcionará los PowerPoint proyectados en el aula a través del campus virtual de la asignatura.
- ✓ El estudio de los contenidos obligatorios (apuntes y lecturas) indicados por el profesor. Todos los textos están disponibles en la biblioteca de la UCM.
- ✓ La realización de las prácticas individuales que se indique.
- ✓ La realización del trabajo final de la asignatura

Se anima a los estudiantes a aprovechar las oportunidades que el Campus Virtual presta para el seguimiento y aprovechamiento del curso.

### **Evaluación:**

Para aprobar la asignatura deberán cumplirse los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Asistir a las clases.

Se recuerda que en los Grados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior la asistencia es obligatoria. En ese sentido, se informa que la Junta de Facultad aprobó, en su sesión del 13 de marzo de 2012, un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante todo el curso.

- ✓ Obtener la calificación de APTO en todas las prácticas que indique el profesor
- ✓ Obtener la calificación de APTO en el trabajo de curso
- ✓ Obtener la calificación de APTO en el examen final.

La calificación final de los estudiantes que superen los requisitos mínimos anteriores se obtendrá mediante la siguiente ponderación:

- a) Asistencia y participación activa en clase (10%)

- b) Evaluación de las prácticas individuales (20%), con el mismo valor cada una de ellas
- c) Evaluación del trabajo de curso en grupo (30%)
- d) Examen final (40%).

## Bibliografía

- AGRANOFF, R. y BAÑÓN, R.(1998). El estado de las autonomías, ¿hacia un nuevo federalismo?. Oñati: IVAP
- AGUILERA DE PRAT, C. y MARTÍNEZ, R. (2000). Sistemas de gobierno, partidos y territorio. Madrid: Tecnos
- AJA, E. (2014). Estado autonómico y reforma federal. Madrid: Alianza
- ARBÓS, X., COLINO, C., GARCÍA MORALES, M.J. y PARRADO, S. (2009). Las relaciones intergubernamentales en el Estado Autonómico: la posición de los actores. Barcelona: Instituto de Estudios Autonómicos, Barcelona.
- BOSCH ROCA, N. (2012). “La financiación autonómica: presente y futuro”, en Papeles de economía española, 133, pp. 164-171
- BOIX PALOP, A. (2014). “Sentido y orientación de la ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración local: autonomía local, recentralización y provisión de servicios públicos locales”, en ReALA Nueva Época, 2, pp. 27-47
- CAMINAL, M. (2002). El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional. Barcelona: Paidós
- CARRILLO, E. (1997). “Local Government and Strategies for Decentralization in the ‘State of Autonomies’”, en Publius. The Journal of Federalism, 27, 4, pp. 39-63
- DOMÍNGUEZ, M. (2014). “Presente y futuro de la Administración local en España”, en Nuevas Políticas Públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones públicas, 9, pp. 41-51
- ELAZAR, D. (1990). Exploración del Federalismo. Barcelona: Hacer
- FERRI, J. (2013). Instituciones y actores políticos de las Comunidades Autónomas. Madrid Valencia: INAP-Tirant lo Blanch
- LINDE PANIAGUA, E. (2018). “Las diputaciones provinciales y su futuro incierto”, en Teoría y Realidad Constitucional, 41, pp. 113-135
- MONTIEL MÁRQUEZ, A. (2018). “Disfunciones del modelo territorial español. La cuestión de la cooperación política entre Estado y las Comunidades Autónomas”, en L. Estupiñán, G. Moreno, A. Montiel (eds.) La cuestión territorial a debate. España y Colombia, pp. 144-154
- MUÑOZ MACHADO, S. (2007). Derecho público de las Comunidades Autónomas. Madrid: Iustel
- OLMEDA, J.A, PARRADO, S. y COLINO, C. (2012). Las Administraciones Públicas en España. Valencia: Tirant lo Blanch
- TUDELA, J. (2007). “La Disposición Adicional Primera de la Constitución y los nuevos Estatutos de Autonomía. La historia como legitimación de la autonomía”, en Revista de Administración Pública, 173, pp. 143-181
- WOLMAN, H. (2008). “Comparing Local Government Systems across Countries: Conceptual and Methodological Challenges to Build a Field of

Comparative Local Government Studies” en Environment and Planning C:  
Government and Policy, 26, 1, pp. 87-103